MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**RESOLUCIÓN Nº 823**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N.° 116/2021, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ EJERCICIOS FISCALES 2021 - 2025", CON I.D. N.° 404.844.**

**Asunción, 11 de abril de 2022**

**VISTO:** La nota U.O.C. N.º 1083/2022, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del Llamado MOPC N.° 116/2021, Licitación por Concurso de Ofertas para el "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ EJERCICIOS FISCALES 2021 - 2025", con I.D. N.° 404.844, y;

**CONSIDERANDO:** Que el presente proceso licitatorio se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N.º 2992/2019, y por el Convenio de Préstamo CAF 11408 - Programa de Construcción de Acceso Vial al Segundo Puente Internacional sobre el Rio Paraná.

Que el acto de recepción y apertura del Sobre 1 se realizó en fecha 13 de enero de 2022 y la apertura del Sobre de 2 "Propuesta de Precio" se llevó a cabo en fecha 03 de marzo de 2022.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso por Resolución MOPC N.º 77, de fecha 17 de enero de 2022 emitió Dictamen de Evaluación en fecha 08 de abril de 2022, en virtud del cual se recomienda la adjudicación en el marco del presente proceso licitatorio.

Que el Artículo 4º de la Ley N.º 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

**POR TANTO;** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**R E S U E L V E :**

**Artículo 1°.-** Adjudicar el Llamado MOPC N.° 116/2021, Licitación por Concurso de Ofertas para el "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**RESOLUCIÓN Nº 823**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N.° 116/2021, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ EJERCICIOS FISCALES 2021 - 2025", CON I.D. N.° 404.844.**

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ EJERCICIOS FISCALES 2021 - 2025", con I.D. N.° 404.844, conforme al siguiente detalle:

| OFERENTE | MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) |
|---|---|
| GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORÍA | Gs. 300.575.000 (Guaraníes trescientos millones quinientos setenta y cinco mil) |

**Artículo 2°.-** La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

A021937

AWD/ccm

M.O.P.C.